

INVERCORIA INVERSIONES SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la Avenida Cantabria s/n, Ciudad del Grupo Santander, Boadilla del Monte, 28660, Madrid, el próximo día 12 de mayo de 2.014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.013.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.013.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.013.
4. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.
5. Información, en su caso, sobre retrocesión de comisiones.
6. Cambio de Entidad Gestora.
7. Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
8. Modificación del artículo 3º de los estatutos sociales relativo al Domicilio Social.
9. Modificación del artículo 13º de los estatutos sociales relativo al régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.
10. Modificación del período de duración del cargo de Consejero. Modificación del artículo 14º de los Estatutos Sociales.
11. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
12. Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.
13. Cese y nombramiento de Consejeros.
14. Autorización a los Consejeros de la Sociedad para el desempeño de una actividad de igual, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la entidad.
15. Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el Acta de la sesión.
16. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.


Madrid, 8 de abril de 2.014.

La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.
D^a Marta Moresco Juliá